

Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Badajoz.

Organo Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 11 de marzo de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

b) Adjudicatario: David Sáez Gervás.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 30.000,00 €.

Mérida, a 16 de marzo de 2004. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2004, por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de la consultoría y asistencia de “Contratación Arquitecto Técnico para la dirección, aprobación y coordinación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de construcción del Centro de Salud Ciudad Jardín en Badajoz”. Expte.: CA-03.036.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: CA-03.036

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Contratación Arquitecto Técnico para la dirección, aprobación y coordinación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de construcción del Centro de Salud Ciudad Jardín en Badajoz.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 133 13/11/2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 36.653,00 € (I.V.A. incluido)

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 enero 2004.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2004, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el expediente de “Ejecución de una base de incendios y edificios anexos sito en Herrera del Duque”. Expte.: 0333011FO087.

Habiéndose publicado en el D.O.E. nº 137 de 22 de noviembre de 2003 el anuncio por el que se convocaba por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de “Ejecución de una base de incendios y edificios anexos sito en Herrera del Duque, Badajoz. Expte.: 0333011FO087”, vista la propuesta de la Mesa de Contratación, se declara desierto el mencionado expediente.

Mérida, a 20 de enero de 2004. El Secretario General, MANUEL RUBIO DONAIRE.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2004, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de incendios forestales en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. nº 12, de enero de 1999) dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 10 de marzo de 2004. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.